



AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

EDICTO

En la sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 2.022, en relación con el expediente 1097/2022 del Plan Antifraude de este Ayuntamiento, se han adoptado acuerdos sobre:

- La Declaración Institucional asumiendo el compromiso de luchar contra el fraude del ayuntamiento de San Isidro (alicante).
- El modelo de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) y el procedimiento a seguir en los supuestos en que éste se produzca.
- El procedimiento para abordar la prevención, detección y corrección de conflictos de intereses.
- El Código de Conducta de los Empleados Públicos en este Ayuntamiento.

Todos los documentos se podrán consultar en la página web: www.sanisidro.es y en la sede electrónica [Sede Electrónica de San Isidro \(sedelectronica.es\)](http://Sede Electrónica de San Isidro (sedelectronica.es)).

En San Isidro en la fecha de la firma digital

**EL ALCALDE
MANUEL GIL GÓMEZ CASES**

Documento firmado electrónicamente

